

ESTELI S.A.

INFORME DE GERENCIA

Ejercicio Económico 2016

La Gerencia presenta a los señores Accionistas el presente Informe correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2016.

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía se autorizó la Venta de la Nuda Propiedad y el Usufructo del inmueble de Esteli S.A. en dación en pago a favor de la Sra. Luz Delia Salas Mancheno.

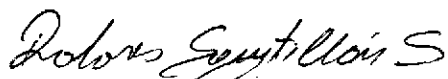
Mediante escritura pública firmada el 11 de Septiembre del 2014 ante la Dra. María Cristina Vallejo R. e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de Noviembre del 2014 se transfiere la propiedad a nombre de la Sra. Luz Delia Salas Mancheno.

La compañía Esteli S.A.. registró ingresos por arriendos hasta el mes de Octubre del 2014 y registró gastos hasta el mes de Noviembre del 2014, en el presente ejercicio la compañía no registra movimientos de ingresos ni gastos en sus cuentas.

Debido a la aplicación de las NIIFS en el año 2012 los impuestos como Prediales, Patentes, 1.5*1000 Activos, Anticipo Impuesto a la Renta, entre otros, se han incrementado considerablemente haciendo imposible mantener la compañía activa ya que al ser su única fuente de ingresos el arriendo de los 3 locales comerciales no alcanza a cubrir los gastos operativos generando un déficit que año a año se irá incrementando, y por decisión de los socios la compañía inicia en el presente ejercicio el trámite legal para la disolución y liquidación de la compañía en la Superintendencia de Compañías contratando a la Dra. Patricia Montoya para los fines pertinentes

Con fecha 22 de Abril del 2015 se presenta el Balance Final de Operaciones y mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía con la misma fecha se aprueba el Balance Final de Operaciones con la distribución del Acervo Social conforme al Art.23 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de las Compañías Anónimas.

Atentamente,



DOLORES SANTILLAN SALAS
GERENTE GENERAL